


	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA 1 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	
	PROCEDIMIENTO			
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO	

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. IPMC-MP-014-2026
NATURALEZA JURÍDICA: SUMINISTRO

Pisba, 17 de abril de 2026

MANUELA PIDIACHE RUIZ, mayor, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.386.520 expedida en el Municipio de Sogamoso, en calidad de Alcaldesa y Representante legal del Municipal de Pisba, posesionado legalmente ante Notario Único de Labranzagrande, según Acta de Posesión No 03 de 2023 fechada el día 29 de diciembre de 2023 con efectos legales a partir del 01 de enero de 2024, Entidad dotada de autonomía administrativa y financiera para celebrar y firmar contratos para el normal funcionamiento de la Administración municipal, mediante el presente documento me permito comunicar que una vez agotados los trámites previstos en el Decreto 1082 de 2015, fue aceptada la oferta presentada por el señor **NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.476 de Labranzagrande; por lo consiguiente esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No IPMC-MP-014-2026 NATURALEZA JURÍDICA: SUMINISTRO** el cual se desprende de la **Invitación Publica de Mínima Cuantía N°. IPMC-MP-014-2026**, para desarrollo del objeto contractual y los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PISBA
NIT.	No. 800.066.389-5
CONTRATISTA	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 4.144.476 DE LABRANZAGRANDE
DIRECCIÓN	Carrera 7 N°. 8 – 56
TELÉFONO	3103064914
NATURALEZA JURÍDICA	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, Y PARA AQUELLAS QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS Y APOYADOS POR EL MUNICIPIO DE PISBA”.
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA).
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PISBA
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$49.025.341,00) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE, SEGÚN NECESIDAD Y SUMINISTRO).
CDP	202604004 del 06/04/2026
RUBROS	2320202006-33-124301-01-4301001 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Actividad Física - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION - DEP: Alcaldia - SEC: Deporte Y Recreación - PROG:



	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	2 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO		

	<p>Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.</p> <p>2320202008-18-124301-01-4301007 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Escuelas de Formación Deportiva - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas.</p>
FORMA DE PAGO	<p>El Municipio cancelara el valor del contrato mediante el pago de actas parciales, previa presentación de cuenta de cobro o factura, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor luego de la realización de cada evento y acreditando el pago por concepto de seguridad social integral.</p> <p>CONDICIONES PARA EFECTUAR EL PAGO. - El pago se efectuará previo cumplimiento a las siguientes condiciones: 1) Presentación del certificado de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales. 2) Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la Ley. 3) Presentación de informes de ejecución al contrato, respaldados por planillas de servicios avaladas por el supervisor (el cual debe contener el respectivo registro fotográfico). 4) Presentación de acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y obligaciones a cargo del contratista. 5) Los demás documentos que se requieran como soporte de la adecuada ejecución del contrato y que sean coordinadas con el supervisor.</p> <p>Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC elaborado por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2026.</p>

A) CONDICIONES TÉCNICAS

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	UNIFORME MICROFUTBOL NIÑO: (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA CORTA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V, PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR A DEFINIR, DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
2	UNIFORME MICROFUTBOL ADULTO (MASCULINO FEMENINO) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR A DEFINIR, DESDE LA TALLA S HASTA TALLA S A XL CAMISETA LARGA Y/O MANGA CORTA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT),	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	3 de 7		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			VERSIÓN		
	PROCESO			FECHA		
	PROCEDIMIENTO					
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO			

	CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT)		
3	UNIFORME BALONCESTO NIÑO (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, EN EL COSTADO IZQUIERDO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA A LADO DERECHO INFERIOR EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR, DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
4	UNIFORME BALONCESTO ADULTO (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, EN EL COSTADO IZQUIERDO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA A LADO DERECHO INFERIOR EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR, DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
5	CAMISETA DEPORTIVA GOLTY DRY ACTIVE NIÑO, (FEMENINO- MASCULINO), TRANSPIRABLE Y SIN RESTRICCIONES, POTENCIA TU RENDIMIENTO CON MODA. DETALLES ELABORADO EN 87% POLIÉSTER Y 13% ELASTANO. DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
6	CAMISETA DEPORTIVA GOLTY DRY ACTIVE ADULTO, (FEMENINO- MASCULINO) TRANSPIRABLE Y SIN RESTRICCIONES, POTENCIA TU RENDIMIENTO CON MODA. DETALLES ELABORADO EN 87% POLIÉSTER Y 13% ELASTANO DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
7	CAMISETA TIPO POLO TELA LACOSTE COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN; EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA TIPO POLO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR POR DEFINIR TALLA 16 HASTA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
8	UNIFORME DE VOLEIBOL NIÑO (FEMENINO-MASCULINO), PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIESTER, 138 GRMS DE PESO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO, ELÁSTICO MEDIAS TIPO PROFESIONAL. DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16 CAMISA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIESTER, 138 GRMS DE PASEO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
9	UNIFORME DE VOLEIBOL ADULTO (FEMENINO-MASCULINO) CAMISA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIESTER, 138 GRMS DE PASEO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO. PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIESTER, 138 GRMS DE PESO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO, ELÁSTICO. MEDIAS TIPO PROFESIONAL. DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
10	UNIFORME DEPORTIVOS ELABORADO EN TELA MICHIGAN, FULL SUBLIMACION DIGITAL DE LOGOS, NUMERO, NOMBRES, CAMISETA Y PANTALONETA INCLUYE MEDIAS PROFESIONAL EN ALGODÓN.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
11	UNIFORME DEPORTIVOS ELABORADO EN TELA MICHIGAN, FULL SUBLIMACION DIGITAL DE LOGOS, NUMERO , NOMBRES, CAMISETA Y PANTALONETA INCLUYE MEDIAS PROFESIONAL EN ALGODÓN Y TULA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
12	SUDADERAS ELABORADA EN BIOTTO, PANTALON LARGO, CHAQUETA Y CAMISETA, INCLUYE LOGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD



Nota 1: El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas.

Nota 2: Los modelos y colores de los uniformes y sudaderas serán escogidos por el supervisor del contrato.

Nota 3: Una vez adjudicado el proceso de selección, el contratista deberá presentar al supervisor designado mostrario de los productos a ofrecer antes de la entrega primera entrega (el mismo será usado para verificación y aprobación de las condiciones técnicas, y será devuelto una vez verificado) sin la aprobación de los productos por parte del supervisor no se recibirán los elementos contratados.

B) ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA 4 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	
	PROCEDIMIENTO			
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO	



siguientes actividades:

- 1) Realizar la entrega de los productos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pisba de manera eficiente y oportuna y dentro de las 48 horas máximo a la solicitud realizada por el supervisor, dicho termino incluye no solo el envío por parte del proveedor, sino la entrega en el municipio, cualquier incumplimiento dará lugar al inicio de los procesos sancionatorios correspondientes por incumplimiento parcial y/o total según corresponda.
- 2) Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.
- 3) Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.
- 4) Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de TRES (03) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.
- 5) Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.
- 6) Mantener contacto directo y permanente con el supervisor del contrato, para la coordinación de los modelos, colores y logos e insignias que deberán llevar los uniformes deportivos.
- 7) Coordinar la entrega de los bienes con la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni entramientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.
- 8) Las demás actividades propias e inherentes al cabal desarrollo del objeto de contractual y que le sean coordinadas con el supervisor.



C) CONDICIONES ECONÓMICAS

El valor aceptado según oferta económica presentada es de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (**\$49.025.341,00**) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE, SEGÚN NECESIDAD Y SUMINISTRO).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	UNIFORME MICROFUTBOL NIÑO: (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA CORTA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V, PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR A DEFINIR, DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	1	\$ 56 000
2	UNIFORME MICROFUTBOL ADULTO (MASCULINO FEMENINO) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR A DEFINIR, DESDE LA TALLA	UNIDAD	1	\$ 85 000

	MUNICIPIO DE PISBA		PÁGINA	5 de 7	
	NIT: 800.066.389-5				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			VERSIÓN	
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO			

	S HASTA TALLA S A XL CAMISETA LARGA Y/O MANGA CORTA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT)			
3	UNIFORME BALONCESTO NIÑO (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, EN EL COSTADO IZQUIERDO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA A LADO DERECHO INFERIOR EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR, DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	1	\$ 65 000
4	UNIFORME BALONCESTO ADULTO (MASCULINO-FEMENINO) CAMISETA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), CUELLO EN V PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) MEDIAS TIPO PROFESIONAL. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA, EN EL COSTADO IZQUIERDO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CAMISA, NUMERO CENTRADO. EN LA PANTALONETA EN LA PARTE DELANTERA A LADO DERECHO INFERIOR EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR, DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL	UNIDAD	1	\$ 88 000
5	CAMISETA DEPORTIVA GOLTY DRY ACTIVE NIÑO, (FEMENINO-MASCULINO), TRANSPIRABLE Y SIN RESTRICCIONES, POTENCIA TU RENDIMIENTO CON MODA. DETALLES ELABORADO EN 87% POLIÉSTER Y 13% ELASTANO. DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16	UNIDAD	1	\$ 45 000
6	CAMISETA DEPORTIVA GOLTY DRY ACTIVE ADULTO, (FEMENINO-MASCULINO) TRANSPIRABLE Y SIN RESTRICCIONES, POTENCIA TU RENDIMIENTO CON MODA. DETALLES ELABORADO EN 87% POLIÉSTER Y 13% ELASTANO DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL	UNIDAD	1	\$ 52 000
7	CAMISETA TIPO POLO TELA LACOSTE COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN; EN LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISETA TIPO POLO, LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COLOR POR DEFINIR TALLA 16 HASTA TALLA XL	UNIDAD	1	\$ 45 000
8	UNIFORME DE VOLEIBOL NIÑO (FEMENINO-MASCULINO), PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER, 138 GRMS DE PESO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO, ELÁSTICO MEDIAS TIPO PROFESIONAL. DESDE LA TALLA 4 HASTA TALLA 16 CAMISA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER, 138 GRMS DE PASEO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT), FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO.	UNIDAD	1	\$ 56 000
9	UNIFORME DE VOLEIBOL ADULTO (FEMENINO-MASCULINO) CAMISA MANGA SISA EN TELA HIDROTECH 100% POLIÉSTER, 138 GRMS DE PASEO CON TRANSPORTE DE	UNIDAD	1	\$ 85 000

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	6 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA		
	PROCESO				
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO		

	HUMEDAD (DRY FIT), FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO. PANTALONETA EN TELA HIDROTECH 100% POLIESTER, 138 GRMS DE PESO CON TRANSPORTE DE HUMEDAD (DRY FIT) FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO SELECCIONADO, ELÁSTICO. MEDIAS TIPO PROFESIONAL. DESDE LA TALLA S HASTA TALLA XL			
10	UNIFORME DEPORTIVOS ELABORADO EN TELA MICHIGAN, FULL SUBLIMACION DIGITAL DE LOGOS, NUMERO, NOMBRES, CAMISETA Y PANTALONETA INCLUYE MEDIAS PROFESIONAL EN ALGODÓN.	UNIDAD	1	\$ 90 000
11	UNIFORME DEPORTIVOS ELABORADO EN TELA MICHIGAN, FULL SUBLIMACION DIGITAL DE LOGOS, NUMERO, NOMBRES, CAMISETA Y PANTALONETA INCLUYE MEDIAS PROFESIONAL EN ALGODÓN Y TULA.	UNIDAD	1	\$ 98 000
12	SUDADERAS ELABORADA EN BIOTTO, PANTALON LARGO, CHAQUETA Y CAMISETA, INCLUYE LOGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	\$ 240 000

D) GARANTÍAS SOLICITADAS:

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir garantía única de cumplimiento, a favor del MUNICIPIO DE PISBA cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación.

De acuerdo con la naturaleza, objeto y valor del contrato, deben estimarse como mínimo los siguientes amparos, según el caso:



1). **PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**, que debe contener los siguientes amparos:

a). **Cumplimiento del contrato:** por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del total del contrato por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.

Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria es decir del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá desde la suscripción del contrato o el acta de iniciación por el plazo del contrato hasta la vigencia del mismo que será de un mes más.

b). **Calidad de los bienes:** Por el diez (10%) por ciento del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato.

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	7 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA		
	PROCESO		CÓDIGO		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			

Asegurado o beneficiario: Municipio de Pisba

Tomador o afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, salvo que en el referido documento se exprese que la entidad podrá denominarse de esa manera. Cuando la oferta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal y todos sus integrantes.

E) SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA) o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía Numeral 8 que establece que “la oferta y su aceptación constituyen el contrato”, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional según el informe de evaluación suscrito por el comité evaluador.

En los términos del Artículo 845 del Código de Comercio, su propuesta reviste carácter irrevocable debido a lo cual no podrá retractarse, so pena de tener que indemnizar los perjuicios que con ello se causen.

Por su parte, la Alcaldía Municipal la acepta expresa e incondicionalmente y se obliga recíprocamente al pago previa satisfacción de todas las exigencias legales.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Dada en la Alcaldía Municipal de Pisba, calle 2 N°. 4 Esquina – Parque principal – Teléfono Móvil: 3114774078 - email: alcaldia@pisba-boyaca.gov.co.

Atentamente,

FIRMADO ORIGINAL
MANUELA PIDIACHE RUIZ
 Alcaldesa Municipal.